

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 09 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 5 minutos, del día 16 DE MARZO del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 121 de la calle 33, entre 70 y 72 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 16 horas con 5 minutos del día 16 de Marzo del año 2021, damos inicio a la presente sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el punto uno de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo, C. Mauricio Manzanilla Aragón, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

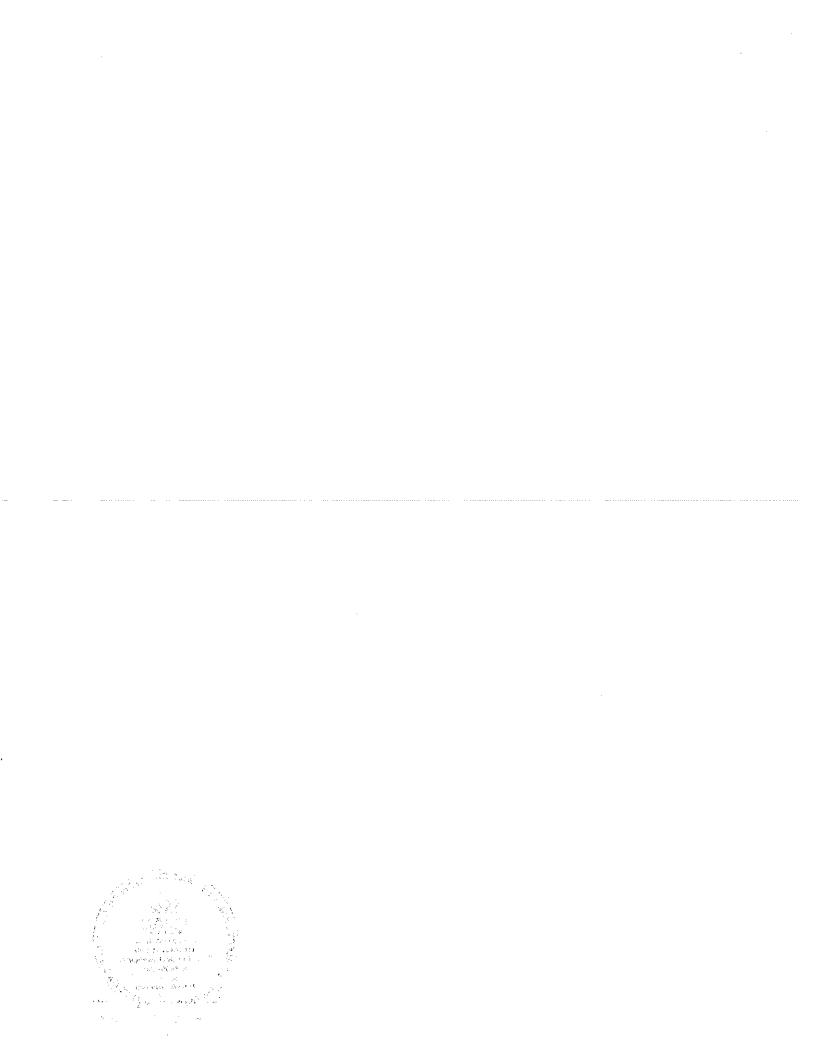
Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;

Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;
Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, tod

Sesión Ordinaria Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext, 1/15

Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx

Alexander the original





mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón Secretario Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Rudy Alejandro Prado Lima

Partido de la Revolución Democrática, C. Alexander de Jesus Che Uicab

Partido Verde Ecologista de México, C. Xail Nataly Dzul Pech

Morena, C. David del Angel Aguilar Garrido

Fuerza por México, C. Rafael Antonio Duran Villanueva

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión/
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día

Sesion Urdinaria

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (9 Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx

Alexander C.O

		· ·	
And the second s			



11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1. Oficio del Partido Político Fuerza por México, recibido ante Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán con fecha 17 de Febrero del presente año en donde solicitan la incorporación de los C.C. Rafael Antonio Duran Villanueva y Luis Alberto Flores Pech, como sus representante Propietario y suplente respectivamente ante el IX Consejo Distrital Electoral.
- 2. Oficio del Partido de la Revolución Democrática, recibido ante este Consejo el dia 16 de Marzo del Presente año, en donde solicitan la incorporación de los C.C. William Jesús Rivero Méndez y Alexander de Jesús Che Uicab, como sus representante Propietario y suplente respectivamente ante el IX Consejo Distrital Electoral.
- 3. Oficio de fecha 5 de Marzo del Partido Político Fuerza por México donde solicitan la justificación de las inasistencias de sus representantes ante este IX Consejo Distrital Electoral.
- 4. Oficio de fecha 2 de Marzo del Partido Político Verde Ecologista de Mexico donde solicitan la justificación de las inasistencias de sus representantes ante este IX Consejo Distrital Electoral.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló cuáles representaciones quedan incorporadas y rindieron la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido el Consejero Presidente el C. Alarich Ernst Nolte Blanquet dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.

CONSEIO DISTRITAL
ELECTORAL DO CON
CABECERA EN EL MUNICIPIO
DE PROGRESO

3

Alexander

Fax: ext. 1/15

Sesion Ordinaria

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Merida, Yucatan, México. C.P. 97288.

Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 35 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 27 minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las 17 horas con 03 minutos.

Siendo las 17 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;

Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;

Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón ser etario con mencionado con m

Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

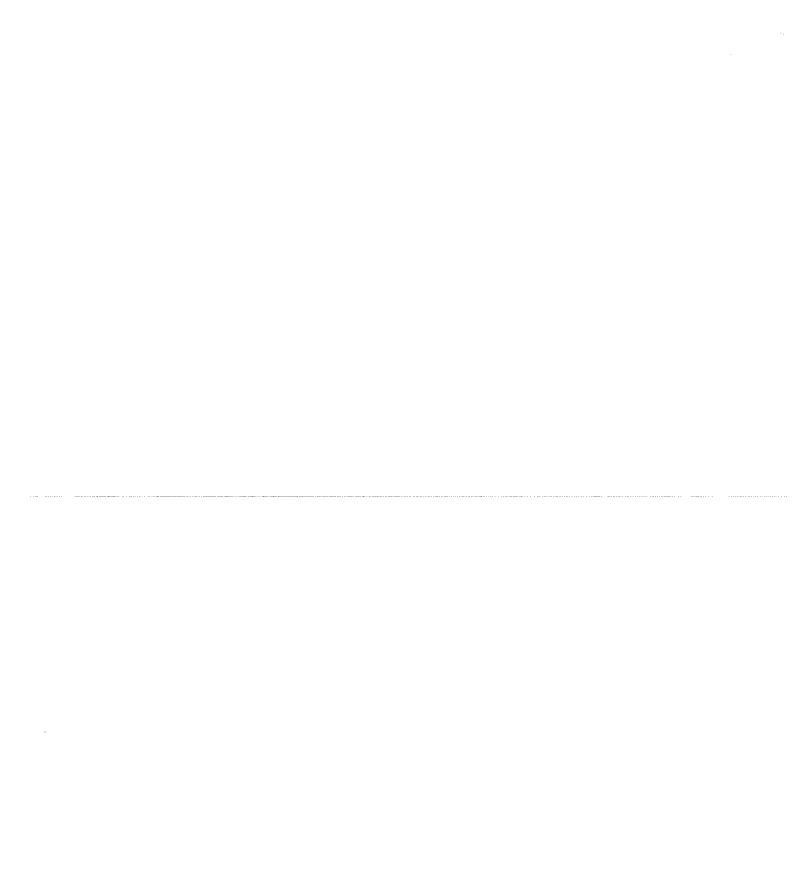
Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos de las partidos de las partidos de las representaciones de los partidos de las representaciones de la representaciones de las representaciones de las representaciones de las representaciones de la representaciones de las representaciones de la represent

CABECERA EN EL MUNICIP

Alexander

Sesion Ordinaria

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad İndustrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx







Partido Acción Nacional, C. Rudy Alejandro Prado Lima

Partido de la Revolución Democrática, C. Alexander de Jesus Che Uicab

Partido Verde Ecologista de México, C. Xail Nataly Dzul Pech

Morena, C. David del Angel Aguilar Garrido

Fuerza por México, C. Rafael Antonio Duran Villanueva

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria. El Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la presente acta de sesión, y ante tal solicitud, el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación de la Dispensa del Proyecto de Acta, y al no haberla, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 09 con cabecera en Progreso, Yucatán de fecha 16 de MARZO de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. Mauricio Manzanilla Aragón informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 16 de Marzo de 2021, siendo las 17 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Leyete la Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 de Regame de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Cital adatta o de se en el montre de la companiente de se en el montre de la companiente del la companiente del la companiente de la companiente de la companiente de la companiente del la c

x: ext. 175

Sesion Ordinaria

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx

	·		



remítase copia del agta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del/Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ALARICH ERNST NOLTE BLANQUET

C. MAURICIO MANZÁNILLA ARAGON

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

C. JUDITH ISABEL PEREZ RUBIO

CONSEJERA ELECTORAL

C. JAZMIN YAMILE NOH MONTERO

CONSEJERA ELECTORAL

REPRÉSENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

CABECERA EN EL MUNICIPIO

C. RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN **NACIONAL**

C. DAVID DEL A. AGUILAR GARRIDO REPRESENTANTE DE MORENA

C. ALEXANDER DE JESUS CHE UICAB REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Alexander C.U'

C. XAIL NATALY DZUL PECH REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE **ECOLOGISTA DE MÉXICO**

C. RAFAEL ANTONIO DURAN VILLANUEVA REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO

					•
					in the second
				•	
			• .		
		i.			
			en e		
 · .	 				
 · .					
 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
 •					
 · .					
 · .					
 ·					



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX, CON CABECERA EN PROGRESO, YUCATÁN

El día 16 de MARZO de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	REQUIERE MODIFICACIONES	ILUMINACIÓN ADICIONAL
Techos	BUENAS/OBSERVACIÓN	/ LAS QUE RESULTEN
	·	NECESARIAS
Drenaje pluvial	BUENAS	
Ventanas	REQUIERE MODIFICACIONES	ASEGURAMIENTO ADICIONAL
Muros	REQUIERE MODIFICACIONES	REMOZAMIENTO
Cerraduras	REQUIERE MODIFICACIONES	ASEGURAMIENTO ADICIONAL
Pisos	BUENAS	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	6
Señalizaciones de Ruta de	3 DE CADA UNA
Evacuación y de no Fumar.	
Delimitación de áreas	BODEGA
Anaqueles	15 APROX.

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

DE PARTICIPACION CUE DE PARTICIPACION CUE DE PARTICIPACION DE PROCESO
Mosel Paren

75

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax (ext.

Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx

,



3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

CONSEIO DISTRITAL
ELECTORAL 19 CON
DE PROGRESO
PROCESO
PROCESO
1020-1021
NY LECTORAL ORDINARIO
DE PROGRESO
PROCESO
1020-1021
NY LECTORAL ORDINARIO
NY LECT

C. ALARICH ERNST NOLTE BLANQUET
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IX CONSEJO DISTRITAL
PROGRESO, YUCATÁN.

C.c.p Archivo.

Allexan

had Mercin

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fa Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx UNINOMINAL NÚMERO X con cabecera en el municipio de en uso de las atribuciones entendas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones proplas de este Consejo que el presente documento constante de oche foja(s) útil(es) escrita(s) a uno caro(s), es copla fiel y exacte del original que tuve a la vista y que hico el cotejo correspondiento y para los efectos legales que proceden, expido la presente cartificación en Yucatán, a Yucatán, a Verente de 2021.

